

VIERNES, 22 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 142

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-6679 *Información pública de expediente para la rehabilitación de caseta de aperos en Pámanes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por doña Pilar Acebo Fernández, para la rehabilitación de una caseta de aperos en Pámanes, en la parcela con referencia catastral 39037A612000420000SF.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 4 de julio de 2016.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2016/6679